



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-055-2026
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-055-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:07 horas** del día **22 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-055-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **17 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatales autorizados para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a la partida 56901 a la Secretaría General de Gobierno, en lo sucesivo denominado “Órgano Solicitante”.

En cumplimiento con el artículo 30 de la Ley y 32 del Reglamento, se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto y se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por parte de La Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento que se modifica la segunda y tercera viñeta del apartado "**Rango de Tamaño**" de la **partida 1** del numeral 4.1 de bases de licitación, para quedar como sigue:

PARTIDA 1
PRENSA DIGITAL

...
...

Rango de tamaño

- *Tamaño máximo: 13" x 26" (330 mm x 660 mm)*
- *Hoja de tamaño máximo estándar: 13" x 19.2" (330 mm x 488 mm)*
- *Tamaño mínimo: 3.9" x 5.7" (98 mm x 146 mm)*

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica la unidad de medida de las viñetas del apartado "**Rango de Gramajes**" de la **partida 1** del numeral 4.1 de bases de licitación, para quedar como sigue:

Rango de gramajes: 52 a 350 g/m² estucado y sin estucado

- *52 a 256 g/m² en las bandejas 1 a 3*
- *52 a 350 g/m² en la bandeja especial*
- *52 a 220 g/m² en el alimentador de alta capacidad opcional*
- *52 a 350 g/m² en el alimentador avanzado de alta capacidad para tamaños grandes*
- *52 a 350 g/m² en el alimentador avanzado de alta capacidad para tamaños grandes opcional*

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifican las viñetas 6 y 7 de la **partida 3** del numeral 4.1 de bases de licitación, para quedar como sigue:

PARTIDA 3
PLOTTER / IMPRESORA INDUSTRIAL

- *Velocidad máxima 4 cabezales: 2pass 120m²/h 480x360 dpis – 3pass 80m²/h 480x540 dpis – 4pass 60m²/h 480x720 dpis*
- *Velocidad máxima 8 cabezales: 2 pass 240 m²/h 480x360 dpis – 3pass 160 m²/h 480x540 dpis – 4pass 120 m²/h 480x720 dpis*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **05 de mayo de 2026** a las **09:00**



Gobierno del Estado de Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
 del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:14 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</p> <p>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. BRYAN ADRIÁN LÓPEZ OLGUIN</p> <p>ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Gobierno del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. EDGAR MONTIJO RIVERA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. FRANCISCO GAEL GARCÍA MÉNDEZ TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. VANESSA MEZA MEDRANO AUXILIAR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	







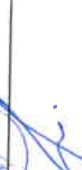
[Firma]

[Firma]

[Firma]

SUMINISTRO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadras Palazuelo	Coord. de Seg. de Prov. del Depto de Inv. y Lic	CUPE680312 F66	
2	NATASHY NUÑEZ	Analista de proyectos	NUVA900707	
3	Luz Angel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico	VAM1970729151	
4	Francisco Gael García Hernández	TOIC SGG	GAR1990705756	
5	Edgar Montijo Rivera	Proyectos Estratégicos	MORE881013 MS6	
6	Vanesa Meza Medrano	Auxiliar de Compras	MEVU981003 S45	
7	Bryan Adrian López Olguin	Analista de Servicios	LO08940429 MJ9	
8				
9				
10				
11				
12				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

21 DE ABRIL DE 2026

15:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@bsja.gob.mx.